

# Recensiones Bibliográficas

*El procedimiento de recaudación tributaria.  
(Estudio de la práctica administrativa mediante casos prácticos)*

Luis MALVÁREZ PASCUAL y Manuel LEANDRO SERRANO  
CEF, Madrid, 2007, 878 págs.

Los temas pertenecientes a la recaudación tributaria nunca se han encontrado entre mis predilectos. Será porque cada vez que me he acercado a ellos me ha parecido como si me adentrara en el desierto de Gobi y, claro, si uno no va bien pertrechado y con buena compañía, lo más probable es que pronto llegue el desfallecimiento.

El libro elegido en esta ocasión puede cumplir muy bien el papel de esa buena compañía para irse adentrando, poco a poco y con los medios adecuados para hacerlo, en los principales problemas que plantea el procedimiento de recaudación tributaria tras la aprobación de la nueva Ley General Tributaria y del desarrollo efectuado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, que aprobó el Reglamento General de Recaudación.

En efecto, Luis MALVÁREZ PASCUAL y Manuel LEANDRO SERRANO han construido un buen instrumento para acercarse a dicha problemática, al elegir el «método del caso» y ofrecer un total de 343 casos prácticos. De la bondad de su empleo, para ilustrar al lector de la práctica administrativa recaudatoria, no tengo ninguna duda, aunque sean ellos mismos quienes admitan que el mismo resulta minusvalorado en algunos ámbitos universitarios, pese a emplearse muy ampliamente en estudios de postgrado, ya se trate de Institutos Superiores, Centros o Escuelas de Negocios o, incluso, las propias aulas de las Universidades públicas y privadas.

La verdad es que después de casi noventa años de dominio absoluto, algunos reputados docentes han empezado a poner en cuestión la validez de dicho método (véase, por ejemplo, la obra de Peter B. VAILL: *El método del caso, sí pero...*, traducida del original *Learning as a way of being*, y publicada en el año 2003 por el Centro de Estudios Ramón Areces), al menos en su aproximación clásica y, de hecho, algunas Escuelas de Negocios han comenzado a replantear la presencia de esta metodología dentro de sus programas, realizando cambios de calado, incluso incorporando otras sistemáticas que se han revelado tanto o más eficaces para el desarrollo de determinadas competencias directivas (véase: *Método del caso y otras metodologías de éxito*, consultado en línea: <http://www.aprendemas.com/Reportajes/PI.asp?Reportaje=685>).

Los autores consideran que el «método del caso» es compatible con el rigor científico y que el empleo del mismo en un trabajo jurídico «supone, en primer lugar, la identificación de las cuestiones más importantes que se suscitan en una determinada materia; en segundo lugar, el desarrollo de un

---

estudio teórico y conceptual sobre los aspectos más relevantes del caso propuesto, que permita, en tercer lugar, su resolución; lo que obliga a los autores a tomar decisiones sobre los asuntos a los que se hace referencia en el supuesto. En definitiva, el estudio del "caso" concreto de un procedimiento complejo, como es, sin duda, el procedimiento de recaudación tributaria, facilita la comprensión de cada una de sus fases y de sus interrelaciones».

Otro aspecto que merece destacarse de este nuevo libro editado por el CEF pasa por la colaboración entre un profesor universitario, Luis MALVÁREZ PASCUAL, y el jefe de la dependencia de recaudación de la Delegación de la Agencia Tributaria de Huelva, Manuel LEANDRO SERRANO. Según reconocen en el prólogo, ello ha supuesto un enriquecimiento mutuo, dadas esas dos diferentes visiones de una misma realidad.

Dadas las propias características del libro, sería extraordinariamente dificultoso dar nuestra opinión, siquiera sumaria, sobre todos y cada uno de los temas que encuentran tratamiento en el mismo, por lo que nos contentaremos con indicar las notas esenciales que afectan a su estructura y metodología.

Los 343 casos que comprende la obra presentan una sistemática similar, comenzando por el enunciado o planteamiento mismo y la resolución según el criterio de los autores y acompañando al final cada supuesto de las referencias normativas y, en ocasiones, orientación jurisprudencial y doctrina administrativa, para ilustrar convenientemente sobre la solución apuntada.

Los supuestos se reparten a lo largo de los cinco capítulos en que se divide la obra. Al principio de la misma se informa de los casos realizados por cada uno de los autores, aunque ellos mismos aclaran que todos resultaron supervisados conjuntamente. Cierra el libro un extenso índice analítico que permite localizar los casos que versan sobre cada una de las «voces» que en el mismo aparecen.

Limitándonos a informar ahora del contenido de los capítulos de la obra, tenemos que el primero, dedicado a la organización de la gestión recaudatoria, consta de cinco apartados que concitan los 17 casos generales referidos a: 1.º La recaudación de la Hacienda Pública estatal y de las entidades de Derecho público estatales; 2.º La recaudación de la Hacienda pública de las entidades locales y de sus organismos autónomos; 3.º Los ingresos en las entidades de crédito que prestan el servicio de caja; 4.º Los ingresos a través de entidades colaboradoras en la recaudación, y 5.º Las especialidades en la recaudación de las deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.

En el capítulo segundo se lleva a cabo un exhaustivo análisis de la extinción de la deuda tributaria, mediante el pago –sección donde aparecen 91 casos sobre legitimación para efectuarlo, pago ante órgano incompetente, medios de pago, empleo de efectos timbrados, pago en especie, plazos señalados por la normativa según el tipo de deuda y supuestos de suspensión de los mismos, justificantes del pago, imputación de pagos, consignación y diversos problemas relacionados con el aplazamiento y el fraccionamiento (presupuesto material, competencia, deudas aplazables, solicitud, garantías, tramitación, resolución y procedimiento en caso de falta de pago)–. Posteriormente se consideran también otras formas extintivas como son la prescripción –donde se encuadran 33 supuestos

---

relacionados con los derechos y acciones de la Administración tributaria, plazo de prescripción, interrupción y efectos derivados de la misma y, aparte de estos aspectos generales, se tratan también, en particular, casos de prescripción del derecho a imponer y a exigir el pago de las sanciones tributarias y la prescripción de las deudas en relación con los responsables–, la insolvencia del deudor, la condonación y la compensación.

El tercer capítulo se refiere a las garantías del crédito tributario. Un total de 28 casos prácticos repasan diversos problemas sobre el derecho de prelación, la hipoteca legal tácita, el derecho de afección, el derecho de retención y, también, las medidas cautelares.

El siguiente capítulo se dedica a la recaudación en período voluntario y en período ejecutivo. Lógicamente, la atención dedicada al primero es menor (aparecen 8 casos sobre iniciación y terminación del período voluntario, pago parcial, contenido de la deuda y consecuencias de la falta de pago en aquel), así que esta parte del libro se centra, sobre todo, en el estudio de las diferentes fases del procedimiento administrativo de apremio y las cuestiones jurídicas que se plantean en el desarrollo del mismo (un total de 104 casos referidos, por este orden, a la distinción entre período ejecutivo y vía de apremio, inicio de aquel, deudas tributarias exigibles, contenido de la deuda en período ejecutivo, órganos competentes para utilizar la vía de apremio, caracteres de este procedimiento, facultades de los órganos de recaudación, la providencia de apremio, motivos de oposición frente a la misma, suspensión del procedimiento de apremio y concurrencia del mismo con otros procedimientos de ejecución singulares o concursales, ejecución de garantías, petición de información para el embargo, diligencia de embargo, orden de embargo de bienes y derechos, bienes libres de embargo, supuestos concretos de embargo de bienes y derechos –dinero en efectivo, cuentas bancarias, valores, etc.–, embargos frustrados por actuación de funcionarios externos, actuaciones de los obligados al pago orientadas a evitar el embargo y actuaciones administrativas dirigidas a impedirlo, depósito de los bienes, enajenación de los bienes embargados –valoración de los bienes, licitadores, formación de lotes para la venta de bienes en subasta pública, desarrollo de la subasta, procedimiento de concurso, adjudicación directa, actuaciones posteriores a la enajenación y adjudicación de bienes a la Hacienda pública–, orden de aplicación de los ingresos obtenidos, rehabilitación de créditos incobrables, asistencia mutua en materia de recaudación y tercerías).

Por fin, el último capítulo analiza los procedimientos frente a sucesores y responsables, y en el mismo aparecen 7 casos que estudian la sucesión de personas físicas por un lado y de personas jurídicas y entidades sin personalidad, por otro. Posteriormente, otros 33 casos ventilan los problemas generales y procedimentales, así como los diferentes supuestos de responsabilidad solidaria y subsidiaria establecidos en la Ley General Tributaria.

*Miguel Ángel Martínez Lago*